



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8112^a sesión

Miércoles 22 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Cardi	(Italia)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Lie Cheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Sadykov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Senegal	Sr. Seck
	Suecia	Sr. Skoog
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez Álvarez

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Decimosexto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/880)

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2367 (2017) (S/2017/881)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-39387 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Decimosexto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/880)

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2367 (2017) (S/2017/881)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Iraq a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Sr. Ján Kubiš, y a la Comandante del Cuerpo de Carabineros y Jefa de Equipo del Primer Curso de Policía Femenina en Bagdad, Comandante Anna Patrono.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/880, que contiene el decimosexto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, así como el documento S/2017/881, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2367 (2017).

Tiene ahora la palabra el Sr. Ján Kubiš.

Sr. Kubiš (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Gobierno y al pueblo del Iraq por su histórica victoria contra el grupo terrorista Dáesh y su denominado califato. El 17 de noviembre, las fuerzas de seguridad iraquíes recuperaron por completo el distrito de Rawa, la última zona bajo control de Dáesh en el Iraq, aunque continúan algunas operaciones de limpieza. Los iraquíes recuperaron su país gracias al heroísmo y a los sacrificios de las fuerzas de seguridad iraquíes, incluidas las fuerzas de movilización popular, en colaboración con las fuerzas pesmergas y tribales, apoyadas por los países vecinos y la coalición mundial contra Dáesh.

Esa victoria ha tenido un costo muy elevado. Muchos miles de combatientes y civiles han resultado muertos o heridos, dejando atrás a miles de viudas y huérfanos, a centenares de miles de niños con el cerebro lavado y privados de una educación adecuada y ciudades enteras en ruinas, mientras que unos 6 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse de sus hogares en varias oleadas. Muchos miles de personas tanto de la comunidad musulmana como de comunidades minoritarias —particularmente mujeres y niñas— fueron exterminadas o esclavizadas por Dáesh de manera inhumana en lo que constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y posiblemente incluso genocidio.

Quisiera también subrayar los sacrificios de quienes desinteresadamente han proporcionado refugio a millones de desplazados internos, en particular en el Kurdistán. Expresamos hoy nuestras condolencias por todas las víctimas de la guerra contra Dáesh. Dáesh ha caído pero todavía no se ha ido, ni siquiera del Iraq. La victoria militar es únicamente uno de los componentes de una batalla compleja. Solo se logrará finalmente acabar con esa organización derrotando su ideología takfirí, privándola de su apoyo externo y abordando las causas que han llevado a tantos iraquíes a unirse o tolerar a Dáesh. Aliento a la coalición mundial contra Dáesh, incluidos los países de la región y la comunidad internacional en general, a que prosiga los esfuerzos tanto militares como no militares —especialmente aumentando estos últimos— dirigidos a ayudar al Iraq a asegurar la derrota permanente y duradera de Dáesh.

En el Iraq, a la vez que se continúa prestando asistencia humanitaria, debe concederse prioridad a facilitar el retorno rápido y voluntario de los desplazados internos en condiciones de seguridad y protección, así como las actividades de desminado, la estabilización, la reconstrucción y la rehabilitación, que también ayudarán a las minorías a crear las condiciones necesarias para un futuro seguro y sostenible en el Iraq posterior a Dáesh. Una conferencia internacional prevista para febrero en Kuwait, sobre la reconstrucción y la rehabilitación del Iraq, debería servir para corroborar el compromiso duradero de la comunidad internacional, incluidos los países de la región. Esos esfuerzos deben complementar el apoyo a la reforma del sector de la seguridad, con el fin de aumentar la capacidad del país de hacer valer plenamente el orden público frente a la presencia continua de multitud de grupos armados que están fuera del control del Estado, entre ellos bandas delictivas, milicias y elementos tribales.

Ahora que el país está comenzando a dar un suspiro de alivio por la derrota de los terroristas de Dáesh, están

resurgiendo a un primer plano numerosas cuestiones pendientes desde hace tiempo que hasta ahora habían quedado eclipsadas por la urgencia de luchar contra Dáesh. Destacan entre ellas las tensiones entre el Gobierno central y el Gobierno Regional del Kurdistán, impulsadas por las denuncias de ambas partes sobre las deficiencias en la aplicación de la Constitución. La respuesta de las autoridades regionales del Kurdistán fue celebrar el 25 de septiembre un referendo sobre la independencia —en contra de la voluntad de Bagdad y el asesoramiento de los países de la región y la comunidad internacional— en la región del Kurdistán y los territorios objeto de controversia que controla desde 2014.

En jaque por el referendo, el Gobierno del Iraq adoptó medidas resueltas para restablecer la autoridad federal sobre sus puestos externos de control fronterizo, los aeropuertos internacionales de la región del Kurdistán y los territorios objeto de controversia, así como sobre las exportaciones de petróleo. El 16 de octubre, las fuerzas de seguridad federales iniciaron operaciones en Kirkuk y avanzaron rápidamente a través de otros territorios objeto de controversia, llegando casi hasta la denominada línea verde de 2003. Aunque en la mayoría de los casos la retirada de las fuerzas pesmergas de esas zonas se llevó a cabo en coordinación con las fuerzas de seguridad iraquíes, se produjeron choques esporádicos. Sin embargo, incluso ahora, el control de algunas zonas objeto de controversia y cruces fronterizos, incluido el de Fish Khapur, sigue sin resolverse. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) recibió informes de bajas civiles, principalmente de la comunidad kurda en Kirkuk, Tuz Khurmatu y otras zonas. Acojo con beneplácito las medidas adoptadas por el Primer Ministro Al-Abadi para que se respete el orden público mediante las fuerzas federales en las zonas que han registrado un aumento de la violencia como requisito para que la mayoría de desplazados internos kurdos regrese a sus hogares. También insto a las autoridades competentes, tanto a nivel federal como de la región del Kurdistán, a que lleven a cabo investigaciones rápidas e imparciales de todos los incidentes y a que vean por que los responsables comparezcan ante la justicia.

El 6 de noviembre, el Tribunal Supremo federal llegó a la conclusión de que no hay ninguna disposición de la Constitución por la que se autorice la secesión de ningún componente del sistema federal de la República del Iraq. El 20 de noviembre, el Tribunal Supremo federal decidió que el referendo era inconstitucional y que todos sus resultados y efectos debían anularse. El Gobierno del Iraq acogió con beneplácito ambas decisiones. El 14 de noviembre, el Gobierno Regional del

Kurdistán confirmó su respeto por la interpretación que hace el Tribunal Supremo federal del artículo 1 de la Constitución del Iraq y, por ende, de la unidad del Iraq, de conformidad con su decisión de 6 de noviembre. Tras el segundo fallo del Tribunal Supremo federal el 20 de noviembre, el Primer Ministro del Kurdistán, Sr. Nechirvan Barzani, confirmó su respeto a la Constitución y señaló que los fallos del Tribunal Supremo federal son definitivos y no pueden ser impugnados.

La UNAMI ha exhortado en reiteradas ocasiones a todas las partes a que se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y de declaraciones incendiarias y medidas agresivas. Nuestro mensaje es claro. Todas las cuestiones pendientes entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán deben resolverse mediante un diálogo constructivo de colaboración tendiente a alcanzar soluciones sostenibles sobre la base de la Constitución que además garanticen los derechos constitucionales plenos de la región iraquí del Kurdistán y de su pueblo. Ahora que la cuestión del referendo ha encontrado su solución constitucional, la UNAMI aboga por que prosiga el diálogo intergubernamental de alto nivel sobre cuestiones militares y de seguridad, a fin de evitar enfrentamientos durante el despliegue de fuerzas federales en las zonas objeto de controversia y de permitir a la autoridad federal establecerse en los cruces fronterizos externos del Iraq, incluidos los aeropuertos internacionales de la región del Kurdistán, con el objetivo de lograr su reapertura a vuelos internacionales lo antes posible.

La UNAMI también pide que se inicien de inmediato negociaciones con representantes gubernamentales sobre otras cuestiones clave, como el presupuesto, los sueldos y las exportaciones de petróleo. La UNAMI ha ofrecido su apoyo a esas negociaciones, en caso de que ambas partes lo soliciten. Después de la carta de dimisión recibida el 29 de octubre del entonces Presidente Regional del Kurdistán, Masoud Barzani, el Parlamento regional promulgó una ley por la que se redistribuyeron temporalmente sus facultades presidenciales entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Por ella se ha conferido al Primer Ministro, Sr. Nechirvan Barzani, y al Primer Ministro Adjunto, Sr. Qubad Talabani, la gran responsabilidad de encontrar una salida a la crisis política, económica y social de la región y de alejar de la confrontación las relaciones entre Bagdad y Erbil. Para ello, necesitarán el apoyo de todos los sectores de la sociedad del Kurdistán y sus fuerzas políticas, mientras el gobierno regional trabaja en las soluciones a la crisis.

La UNAMI sigue colaborando con los partidos políticos iraquíes para promover la reconciliación nacional y

una solución en el país, trabajando con el Gobierno del Iraq para definir las prioridades y los objetivos concretos para los próximos meses, en el período previo a las elecciones nacionales y provinciales que se celebrarán en mayo. La reconciliación social, centrada en el regreso de los desplazados internos, es ahora una prioridad fundamental.

El 23 de octubre, el Consejo de Representantes aprobó una nueva Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente. Tanto a la sociedad civil iraquí como a la UNAMI les decepcionó profundamente que, por primera vez, no se hubiera elegido a ninguna mujer como miembro de la Junta. Las elecciones para los Consejos Provinciales y el Consejo de Representantes están previstas para el 15 de mayo de 2018, de conformidad con la Constitución, y también es preciso respetar plenamente la Constitución a este respecto.

Se plantean varios retos para estas elecciones, entre ellos, el uso, por primera vez, de nueva tecnología para la votación, la celebración de dos elecciones simultáneas, un calendario apretado, leyes electorales todavía pendientes para los Consejos Provinciales y el Parlamento y problemas de seguridad, especialmente en las zonas en las que los desplazados internos han regresado a sus hogares. Insto a abordar esos problemas con determinación en los próximos meses. De lo contrario, si se celebran las elecciones mientras siguen existiendo zonas del Iraq inseguras y se siguen desplazando muchas personas, en especial de las comunidades suníes, se pueden poner en duda la inclusividad y credibilidad de las elecciones y, por ende, se puede menoscabar la aceptación de sus resultados tanto a nivel nacional como en el extranjero.

Los asociados humanitarios han prestado asistencia a más de 6 millones de iraquíes este año, incluidos 2 millones de personas afectadas por las operaciones militares en Mosul. Ya se ha entregado el 71% de la suma de 985 millones de dólares necesarios para ejecutar el Plan de Respuesta Humanitaria para el Iraq para 2017. Pedimos a los asociados que sigan haciendo sus generosas contribuciones a fin de garantizar que las personas que más han sufrido reciban la asistencia que necesitan.

Por conducto del Servicio de Financiación para la Estabilización Inmediata del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya se han completado, se están elaborando o se están aplicando más de 1.460 proyectos en 23 ciudades y distritos liberados en las provincias de Al-Anbar, Salah al-Din, Diyala y Ninewa. Más del 95% de todos los proyectos de estabilización aplicados en el marco del Servicio de Financiación se llevan a cabo en el sector privado local. Nos

comprometemos a garantizar que se apliquen cuanto antes más de 200 proyectos en curso en ciudades cristianas y yazidíes prioritarias. El PNUD estima que, para el próximo año, se necesitarán 289 millones de dólares para estabilizar las localidades prioritarias en las zonas liberadas, e instamos a los países donantes a dar un paso adelante para proporcionar estos recursos que se requieren con urgencia. La remoción de minas es una prioridad fundamental y el Servicio de Actividades relativas a las Minas también requiere apoyo constante.

En relación con la cuestión de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, el Gobierno del Iraq es plenamente consciente de sus obligaciones internacionales y humanitarias al respecto. Desde que asumiera un papel proactivo el año pasado, el Ministerio de Defensa del Iraq ha realizado esfuerzos encomiables, en especial explorando y excavando con la finalidad de identificar nuevas fosas comunes. El informe tan esperado del Comité Internacional de la Cruz Roja se presentó en la 45ª reunión de la Comisión Tripartita, celebrada en Chipre la semana pasada. En el informe se ofrece un panorama histórico exhaustivo y una evaluación técnica de todos los aspectos de los esfuerzos anteriores de búsqueda de lugares de enterramiento y se formulan recomendaciones concretas sobre la determinación de prioridades y la exploración ulterior de determinados sitios. Los miembros de la Comisión Tripartita trabajarán de consuno para materializar las recomendaciones en un plan de acción.

En noviembre pasado, la Sra. Alice Walpole, recién nombrada Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, se hizo cargo de esta cuestión, de conformidad con la resolución 2107 (2013). Quisiera dar las gracias al ex Representante Especial Adjunto Gyorgy Busztin por su excelente labor, sus esfuerzos y su compromiso con esta cuestión desde que se aprobara la resolución en 2013.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kubiš por su amplia exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Comandante Patrono.

La Comandante Patrono (*habla en inglés*): Es un gran placer y un honor para mí asistir a esta sesión y doy las gracias al Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de informar a sus miembros sobre el compromiso de Italia en el ámbito de la policía de estabilización, sector en el que los Carabineros se han consolidado como uno de los asociados más innovadores y fiables de las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

En abril de 2017, tuve el honor de ser jefa de equipo durante el primer curso para mujeres policías impartido por los Carabineros a la Policía Federal Iraquí en Bagdad. En efecto, los Carabineros han venido ejerciendo una función de liderazgo en el marco de la Operación Inherent Resolve en el Iraq desde 2015, año en que se desplegó un equipo de tareas encargado de dirigir y coordinar todas las iniciativas de capacitación de la Policía Federal Iraquí. Nuestra misión principal consiste en mejorar la capacidad de las fuerzas de policía del Iraq formándolas, asesorándolas y prestándoles asistencia para que puedan desempeñar un papel principal en la estabilización del país. Recientemente se cambió el nombre del Equipo de Tareas “Entrenar, asesorar y asistir” por el de Equipo de Tareas de Policía-Iraq con objeto de destacar la especificidad de esta contribución en el marco de la Coalición Mundial.

El Equipo de Tareas de Policía-Iraq coordina las iniciativas de capacitación impartidas a todos los grupos religiosos y étnicos representados en la Policía Iraquí. En este contexto, el respeto del equilibrio entre los géneros constituye verdaderamente el eje de la estrategia de los Carabineros en la gestión de la crisis. La razón es sencilla: el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la policía y el fomento del papel de las mujeres y de su influencia en los entornos posteriores a los conflictos pueden mejorar drásticamente la eficacia general de los esfuerzos de estabilización, en especial a nivel local. Ese objetivo se logra impartiendo formación específica para mujeres policías a través de cursos separados elaborados exclusivamente para ellas. En total, en dos cursos impartidos en Bagdad en abril y julio se ha capacitado a unas 100 agentes de policía, y nuestro plan es seguir formando a muchas más en los próximos meses.

El principal objetivo del primer curso para mujeres policías consistía en aumentar los conocimientos y la sensibilización en materia de derechos humanos fundamentales con miras a impartir una formación adecuada en técnicas para hacer cumplir la ley y en procedimientos tácticos en materia de género. El curso, impartido en el Centro de Capacitación en Defensa Civil en Bagdad durante dos semanas, se adaptó concretamente a 40 mujeres policías iraquíes, oficiales asimiladas y suboficiales.

Las alumnas participaron en clases y conferencias sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, los cuales, a nuestro juicio, son un requisito esencial de toda iniciativa de capacitación. Se prestó especial atención a la mejora de la capacidad para realizar investigaciones destinadas a combatir la violencia sexual y por motivos de género, así como los delitos cometidos contra los grupos más

vulnerables. Este es un punto crucial que deseo recalcar, a saber, que existe una correlación directa entre la disponibilidad de mujeres policías adecuadamente formadas y empoderadas y la capacidad para hacer frente de manera eficaz a la violencia sexual y por motivos de género.

La segunda parte del curso se centró, entre otras cosas, en el fortalecimiento de las aptitudes y competencias de las alumnas en las esferas de la legítima defensa y de las técnicas de búsqueda y de sujeción con esposas. También se realizaron reuniones de información y debates interactivos para promover el respeto de los principios éticos profesionales y del código de conducta. Las agentes de policía que hemos formado han mejorado su eficiencia, su integración y su interoperabilidad, lo que ha quedado demostrado por su adecuado despliegue para estabilizar las zonas liberadas de Dáesh, especialmente a nivel local.

Para concluir, quiero hacer hincapié en que los Carabineros creen firmemente en la iniciativa de capacitación policial en el Iraq. Consideramos que el proyecto ha sido un exitoso paradigma operacional que también hemos podido aplicar a las mujeres policías que participan en el entrenamiento de los Carabineros en Palestina, Djibouti y Somalia. Habida cuenta de ello, quisiera hacer hincapié en la fórmula innovadora para la supervisión de la estabilidad que nuestros Carabineros en el Iraq han adoptado, generada por un enfoque inclusivo y basada en el objetivo de lograr la normalización a largo plazo, lo cual ha demostrado ser más eficaz cuando se considera como un pilar autónomo de las operaciones de gestión de crisis y un catalizador para fomentar la paz y la estabilidad duraderas.

Por último, quisiera dar las gracias especialmente a todas las mujeres que han sido valientemente pioneras en el proyecto y han trabajado de manera ardua, con esmero y con gran sacrificio y compromiso. Alguien nos preguntó qué llevaríamos de esa experiencia a Italia: en lo que a nosotros respecta, ha sido ver el deseo de aprender que hemos visto brillar en los ojos de nuestras alumnas, y los ojos son el propio reflejo del alma.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Comandante Patrono por su exposición informativa y su toque personal en ella, así como por el papel personal que ha desempeñado en el entrenamiento de las unidades de seguridad iraquíes femeninas.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Kubiš

y a la Comandante Patrono por sus exposiciones informativas de esta mañana, así como por la importante labor que tanto la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) como los Carabineros italianos realizan en el Iraq.

Quisiera aprovechar esta ocasión para referirme brevemente a la evaluación externa independiente recién concluida por la UNAMI, cuyos resultados encomiamos. El Consejo puso en marcha la iniciativa piloto en un esfuerzo por revolucionar el enfoque de las Naciones Unidas respecto del examen de la gestión y respaldar el programa de reformas del Secretario General. El estudio señala la primera evaluación externa que se haya hecho de las estructuras de gestión y los recursos de una misión política especial con el objetivo de garantizar que se utilicen de manera eficaz para optimizar el cumplimiento del mandato.

En ese examen externo de terceros, realizado por consultores especializados que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, se formulan excelentes recomendaciones para aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas sobre el terreno a fin de permitir al Consejo adoptar decisiones estratégicas más informadas sobre el mandato de la UNAMI y fortalecer la capacidad de la Misión de cumplir con su mandato de manera eficaz. Los Estados Unidos respaldan la labor del equipo de evaluación y las soluciones creativas que ha presentado para promover una coordinación más eficaz y la distribución de la carga entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, lo que les permite responder mejor a las necesidades de los iraquíes. Esperamos que el Secretario General examine concienzudamente las sugerencias y recomendaciones del equipo cuando decida cuál es la mejor forma de eliminar los desafíos en materia de gestión y recursos de la UNAMI. En un espíritu de transparencia respecto de ese producto de gestión orientado por el Consejo, los Estados Unidos instan al Secretario General a que comparta el informe completo con el Consejo para esclarecer los desafíos que afrontan las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno en el cumplimiento de sus importantes misiones de consolidación de la paz.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): Sr. Presidente: Doy las gracias una vez más al Representante Especial del Secretario General Ján Kubiš por su muy completa exposición informativa y el continuo trabajo que usted y todo su equipo realizan en un contexto tan complejo como es el del Iraq. Quiero agradecer también especialmente a la Comandante Anna Patrono por habernos expuesto su experiencia muy interesante acerca de la capacitación del cuerpo policial en el Iraq y la felicitamos.

El Uruguay reconoce la ardua labor que el Representante Especial del Secretario General y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) llevan adelante, en permanente coordinación con el Gobierno iraquí, la que ha permitido una estrecha cooperación para atender las múltiples emergencias que enfrenta el Iraq en la actualidad. En este marco, la confianza del Consejo de Seguridad hacia su trabajo y el de las Naciones Unidas en el Iraq se plasmó el pasado mes de julio, cuando de forma unánime extendimos por un año el mandato de la UNAMI mediante la resolución 2367 (2017).

Permítame, en primer lugar, extender las sinceras condolencias del Uruguay a las familias de las víctimas, a los Gobiernos y los pueblos del Iraq y del Irán por el terremoto del pasado 12 de noviembre que dejara un saldo de más de 500 muertos y miles de heridos en la frontera entre ambos países. La resiliencia que ha demostrado el pueblo iraquí, en más de una ocasión, le permitirá, una vez más, salir adelante de este desastre natural.

El Uruguay reitera sus felicitaciones al Gobierno iraquí por la valentía y el gran esfuerzo realizado en la campaña militar para derrotar a Dáesh y expulsarlo de su territorio tras más de tres años de aberraciones inimaginables cometidas por este grupo terrorista. Se trata de un gran logro, no ya solo para el pueblo y las autoridades de ese país, sino también una victoria trascendente contra el terrorismo internacional. El Uruguay espera que este importante hito contra Dáesh se constituya en un eslabón decisivo en la derrota definitiva de este grupo, el cual desde su aparición sometió a la barbarie a las poblaciones bajo su control en el Iraq, pero también en Siria, y masacró igualmente a cientos de ciudadanos inocentes en otros países. Esta victoria no debe hacernos olvidar los gravísimos crímenes cometidos por sus combatientes, que no deben quedar impunes. La resolución 2379 (2017), aprobada por el Consejo, hace exactamente dos meses, permitirá llevar adelante la rendición de cuentas por los crímenes de guerra, de lesa humanidad y posiblemente de genocidio cometidos por Dáesh. Llevar ante la justicia a los líderes del grupo terrorista y a los principales responsables de los crímenes cometidos contribuirá a desacreditar la imagen de Dáesh, exponiendo sus atrocidades y contribuyendo a un efecto disuasorio entre posibles seguidores o imitadores. Reiteramos que la lucha emprendida contra el flagelo terrorista debe llevarse a cabo en el marco del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y concertada en el seno de las Naciones Unidas, a fin de evitar que se produzcan excesos.

Dáesh no surgió de un vacío, sino que fue producto de una sucesión de hechos, incluyendo, entre otros, los efectos de la desafortunada invasión de 2003 y la guerra civil sectaria que sufrió el país en los años posteriores a la caída del régimen de Saddam Hussein. A este peligroso caldo de cultivo se le sumó el apoyo ideológico, financiero, armamentista y humano que proporcionaron algunos países de la región y fuera de ella, al menos en su primera etapa. La liberación de Ramadi y Faluya en 2016, la larga y compleja campaña militar que precedió a la liberación de Mosul en el presente año, y las recientes victorias en Talafar y Hawija, son solo un primer paso, importante, pero no suficiente para el retorno a un grado de relativa normalidad en el Iraq. Existen dos tareas gigantescas que el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, debe encarar en lo inmediato: la reconstrucción de estas ciudades y el retorno de los cientos de miles de desplazados a sus hogares.

Así como en varias ocasiones hemos encomiado al Gobierno del Iraq al priorizar la protección de civiles en los combates contra el terrorismo, como ha ocurrido hasta ahora, es menester, en este momento, atender las necesidades económicas, sociales, sanitarias y psicológicas de cientos de miles de personas que fueron aterrorizadas durante demasiado tiempo. Las Naciones Unidas y la UNAMI tienen como uno de sus objetivos prioritarios el apoyo al Gobierno iraquí en su campaña de reformas para alcanzar soluciones políticas de largo plazo que permitan combatir el extremismo y asegurar la estabilidad del país, a fin de evitar que se repita un fenómeno similar al de Dáesh. Los dirigentes iraquíes deben seguir trabajando para superar sus continuas divisiones y desconfianza histórica, con el objetivo de alcanzar un amplio acuerdo de reconciliación nacional, que logre pasar página a tantos años de sufrimiento del pueblo iraquí como consecuencia de las fracturas intrarreligiosas y étnicas. Así como hemos comprobado en este y otros conflictos que figuran en la agenda del Consejo de Seguridad, es relativamente sencillo formar coaliciones militares para combatir a un enemigo común. En este sentido, deberíamos también trabajar en formar coaliciones para las situaciones posteriores a los conflictos para reducir tensiones internas, que inevitablemente persisten a la finalización militar de los conflictos.

Por esto mismo, expresamos oportunamente nuestra preocupación por el referendo llevado a cabo por el Gobierno Regional del Kurdistán en septiembre, que derivó en serios enfrentamientos que involucraron no solo al Gobierno central iraquí sino a otros países de la región con población kurda. Alentamos a ambas partes

a dialogar de manera constructiva para resolver sus diferencias, sin poner en peligro la estabilidad, unidad e integridad territorial del Iraq, pero de forma tal de preservar los derechos de todas las etnias y minorías que han poblado la región durante siglos. Condenamos el ataque suicida de ayer en la localidad de Tuz Khurmatu, en la provincia de Saladín, al sur de Kirkuk, que costó la vida a más de 20 personas y docenas de heridos. En la localidad de Tuz Khurmatu conviven árabes, turcos y turcomanos.

El Iraq enfrenta a partir de ahora un nuevo y trascendente capítulo de su historia. La victoria contra Dáesh no será suficiente si sus autoridades no logran concretar avances en la lucha contra la corrupción, la inclusión de toda la sociedad en la vida política y el goce de los derechos para todos sus ciudadanos, incluidas las mujeres. Será tarea de sus autoridades, con el apoyo de la UNAMI, lograr concretar las reformas previstas para permitir un Iraq más moderno, inclusivo, pacífico.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación desea agradecer al Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, a quien reiteramos nuestro apoyo en las importantes labores que viene desempeñando. Asimismo, deseamos agradecer de una manera muy especial a la Comandante Anna Patrono, no solo por su presencia, sino también por su presentación y por haber mostrado al Consejo un ejemplo claro de cooperación y fortalecimiento institucional de instituciones tan complejas como las del Iraq. Del mismo modo, expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor que viene desarrollando la UNAMI en el cumplimiento de su mandato, y alentamos a sus miembros a seguir avanzando en las tareas de diálogo y coordinación en favor del fortalecimiento del proceso de pacificación y reconciliación en el Iraq.

Expresamos nuestro beneplácito ante las exitosas campañas que las fuerzas de seguridad iraquíes han venido desarrollando en la liberación del control de Dáesh de las poblaciones de Tall Afar, Akashat, Ana, Sharqat, Hawiya y Daquq. Asimismo, reconocemos y valoramos las medidas de protección a civiles e infraestructura civil priorizadas por las fuerzas de seguridad iraquíes, en la implementación de las campañas militares que realizan para eliminar definitivamente la presencia de ese grupo terrorista de su territorio. Reiteramos nuestro sincero reconocimiento a la valiente, sacrificada y determinada lucha contra el terrorismo que las fuerzas de seguridad iraquíes, y el pueblo iraquí en su totalidad, continúan realizando en nombre de todos nosotros.

Por otra parte, esperamos que la legislación y los mecanismos jurídicos necesarios para llevar adelante los procesos electorales regionales programados para el año 2018 sean elaborados de manera participativa e incluyente, y permitan llevar a cabo elecciones de manera ordenada y pacífica en beneficio de la población en general. Creemos que la asistencia y el apoyo técnico que brinda la UNAMI serán de gran valor para lograr este cometido.

Vemos con extrema preocupación los casos de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario reportados por el Secretario General, que dan cuenta de las atrocidades que Daesh continúa perpetrando en el Iraq a través de la comisión de secuestros, el sometimiento a tratos degradantes y torturas, el reclutamiento de niños como combatientes, la reducción a la esclavitud de más de 1.500 mujeres yazidíes y las ejecuciones sumarias de civiles. Este último extremo se ve constatado con el descubrimiento durante el mes de agosto de varias fosas comunes en Mosul y Nínive, en las que se encontraron cuerpos de hombres, mujeres, niños y niñas. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a las labores que se encuentra desarrollando el Secretario General, junto al Gobierno iraquí, para conformar el equipo de investigación solicitado mediante la resolución 2379 (2017). Ello será fundamental para identificar a los responsables de la comisión de estos graves delitos, y llevarlos ante la justicia para que sean debidamente investigados, procesados y sancionados con el mayor rigor.

Asimismo, lamentamos que todavía se susciten ataques asimétricos que se cobran la vida de civiles inocentes, ya que, durante el período reportado, se registró el deceso de 410 personas y más de 600 heridos, incluidos mujeres y niños, 360 de ellos a causa de restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Consideramos, en ese sentido, que la limpieza y remoción de artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra se constituye en un elemento importante para la consolidación de la paz, puesto que permite iniciar las tareas de reconstrucción, de restablecimiento de servicios públicos, de acceso seguro a la asistencia humanitaria, y, sobre todo, permite que las poblaciones desplazadas puedan regresar de manera segura a sus hogares y retomar de esa manera el ritmo de sus vidas. En ese contexto, resaltamos la determinada labor que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) continúa desarrollando en el Iraq, que logró la remoción de 700 artefactos explosivos de la ciudad de Mosul, contribuyendo de esta manera en el regreso seguro de los refugiados y los desplazados internos. Agradecemos al Secretario

General por la inclusión del tema de la acción contra las minas en su informe el día de hoy (S/2017/881). Esperamos que en una próxima ocasión podamos contar con un informe específico del tema por parte del UNMAS, de acuerdo con el párrafo 15 de la resolución 2365 (2017).

Valoramos la voluntad y los esfuerzos que viene desarrollando el Gobierno iraquí para identificar a los ciudadanos kuwaitíes desaparecidos, así como para identificar y devolver bienes patrimoniales sustraídos durante el conflicto. Alentamos a las partes involucradas a seguir redoblando sus esfuerzos para generar resultados concretos y dar continuidad al proceso de reconciliación que vienen llevando adelante el Iraq y Kuwait.

Finalmente, es importante reiterar que las políticas de cambio de régimen, el intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados han sido una de las mayores razones que han propiciado la destrucción de las instituciones estatales y han contribuido al debilitamiento de las fuerzas del orden y seguridad en el Iraq, facilitando el surgimiento del terrorismo y el extremismo en la región, con lamentables consecuencias que trascienden hasta el día de hoy.

Sr. Bahr Aluloom (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme felicitar a la República de Italia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiéramos dar las gracias a Italia por los esfuerzos que despliega para guiar la labor del Consejo de Seguridad este mes. Queremos expresar nuestra gratitud a la República de Francia por la labor que llevó a cabo durante su Presidencia del Consejo el mes pasado. Acogemos con beneplácito la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, y agradecemos a él y a su equipo los esfuerzos que despliegan y la dedicación que demuestran en Bagdad y Nueva York y dondequiera que sean necesarios. Asimismo, celebro la exposición informativa de la Comandante del Cuerpo de Carabineros, Anna Patrono. Le agradecemos la información que ha proporcionado sobre su excelente experiencia con el Primer Curso para Mujeres Policías en Bagdad. Mi delegación también encomia los esfuerzos constructivos del Gobierno de Italia para fortalecer las capacidades iraquíes en diversas esferas, en particular en lo que respecta a las fuerzas de seguridad iraquíes, la preservación de objetos diversos y la reparación de la presa de Mosul.

Las heroicas fuerzas armadas del Iraq han logrado una victoria histórica que ha puesto fin al llamado

Estado del terror y el extremismo en todo el Iraq tras la liberación de Kirkuk, Hawija y otras ciudades. A costa de enormes sacrificios, nuestras valientes fuerzas también han logrado recuperar la ciudad de Al-Qa'im después de la liberación de la cercana ciudad de Rawa. Hoy quiero felicitar a nuestras fuerzas armadas y a nuestro orgulloso pueblo, que hizo sacrificios para alcanzar esta gran victoria, y rendir homenaje a todos los hombres y mujeres honorables del mundo civilizado que han apoyado al Iraq y sus heroicas fuerzas en la lucha contra las bandas terroristas de Dáesh. Esta victoria verdaderamente gloriosa se logró tomando grandes precauciones para garantizar la seguridad de los civiles que los terroristas habían venido usando como escudos humanos, y con pleno respeto de la unidad, soberanía e integridad territorial del Iraq. Nuestras fuerzas todavía están eliminando reductos de terroristas en el desierto de la provincia de Anbar, asegurando la frontera entre el Iraq y Siria y abriendo puestos fronterizos conjuntos que permitirán el reinicio de la actividad comercial entre ambos Estados.

El Gobierno y el pueblo del Iraq están profundamente agradecidos a todos los Estados que han participado en la coalición internacional para combatir el terrorismo en el Iraq, en particular a los Estados Unidos de América y los Estados miembros de la Unión Europea, así como a otros que no forman parte de la coalición internacional. Les agradecemos a todos su ayuda en la lucha contra el terrorismo y el apoyo militar y logístico que han brindado a las fuerzas de seguridad iraquíes, en un marco de respeto a nuestra soberanía e integridad territorial y en coordinación con nuestras fuerzas de seguridad, para derrotar a las bandas terroristas de Dáesh.

El Gobierno iraquí seguirá siendo un Gobierno de unidad, que trabajará para fortalecer un diálogo constructivo a fin de resolver las cuestiones que están pendientes entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán. En cualquier caso, no podemos aceptar las decisiones inconstitucionales del Gobierno Regional del Kurdistán y, de ese modo, renunciar a la unidad del Iraq, una unidad que está garantizada por nuestra Constitución. A ese respecto, con miras a preservar la unidad del territorio y el pueblo del Iraq, nuestro Consejo de Representantes votó a favor de que se rechazara totalmente el referendo en la región iraquí del Kurdistán y de que el Gobierno federal se comprometiera a adoptar medidas que garantizaran la unidad del Iraq en virtud del artículo 109 de la Constitución del Iraq. Además, decidió entablar un diálogo serio para tratar cualquier cuestión pendiente sobre la base del artículo 1

de la Constitución, en el que se estipula que el Iraq es un solo Estado soberano y no puede ser dividido.

De conformidad con sus responsabilidades, el Gobierno del Iraq solicitó al Tribunal Supremo federal que emitiera un fallo que rechazara el referendo ilegal organizado por el Gobierno Regional del Kurdistán iraquí el 25 de septiembre. El referendo representa una violación grave de la Constitución del Iraq, en particular en lo que respecta al estatus de las zonas con pueblos de diversas nacionalidades, etnias, sectas y religiones. El Tribunal Supremo federal estudió el artículo 1 de la Constitución y explicó que este y otros artículos ratifican la unidad del Iraq y que el artículo 109 de la Constitución obliga a todas las autoridades federales iraquíes a preservar y mantener esa unidad. El Tribunal Supremo también dictaminó que en la Constitución no figura ningún texto que permita la secesión de ninguna de las partes del sistema federal contemplado en el artículo 116 de la misma. El 20 de noviembre, el Tribunal Supremo federal dictaminó que el referendo celebrado en la región del Kurdistán iraquí el 25 de septiembre era inconstitucional, con lo que sus resultados se consideraban nulos. Ello requerirá la emisión de una instancia dirigida al Gobierno del Kurdistán iraquí para que respete y acate esa decisión de conformidad con los artículos y las disposiciones de la Constitución del Iraq, que rige los derechos y las responsabilidades de todos sus componentes.

Deseamos expresar nuestra gratitud a todos los países del mundo que han apoyado la idea de un Iraq unificado por su civilización, su historia y sus sacrificios frente al terrorismo internacional. Agradecemos su apoyo a la unidad, la soberanía y la Constitución federal del Iraq. También agradecemos su apoyo a nuestros esfuerzos para hacer valer la autoridad federal en todo el territorio iraquí a fin de preservar la vida de todos los civiles iraquíes y garantizar que la seguridad de los ciudadanos no se ponga en manos de los órganos militares de ciertos partidos políticos que no apoyan la unidad iraquí, sino que más bien tratan de lograr sus propios objetivos ilícitos y ocultar su corrupción, sus actividades de contrabando y su injerencia en la manera en que se utilizan los recursos del Estado. En ese sentido, reiteramos que nuestras reservas de petróleo y gas son propiedad de todo el pueblo iraquí, no de individuos o partidos políticos que los reclaman como suyos y canalizan los ingresos que estos producen hacia cuentas privadas. Es importante garantizar la supervisión financiera federal de todos los ingresos procedentes de los recursos petrolíferos, los aeropuertos y los pasos fronterizos, que deben ser controlados por el Gobierno federal, de conformidad con la Constitución del Iraq.

A pesar de los llamados a matar y a movilizarse militarmente que hacen los líderes de ciertos partidos en el norte del Iraq, el Gobierno iraquí ha actuado con sabiduría y moderación, garantizando el estado de derecho y el despliegue ordenado de las fuerzas federales para proteger la seguridad de todos los ciudadanos, independientemente de su raza, sexo, religión o secta.

El Iraq espera celebrar elecciones parlamentarias y legislativas a mediados de mayo de 2018. Ya han comenzado los preparativos de las fuerzas políticas que representan a todos los iraquíes. El éxito de las próximas elecciones con una transferencia pacífica del poder fortalecerá la estabilidad del sistema político democrático y plural del Iraq en el marco de una democracia duradera que ayudará a nuestro país a resistir cualquier crisis. Ello fortalecerá la estabilidad y el desarrollo económico del Iraq en sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El Consejo de Ministros ha decidido prohibir la participación en las elecciones de cualquier partido político o entidad que tenga un componente militar, basándose para ello en la Constitución del Iraq, que prohíbe a los militares participar en las elecciones.

La fase posterior al conflicto nos plantea un gran desafío que supera incluso al de la guerra misma. Por lo tanto, debemos esforzarnos para restablecer la estabilidad, garantizar la reconstrucción y reavivar las esperanzas tras la liberación de nuestras ciudades, algo que se logró a costa de grandes pérdidas humanas y materiales, así como de daños al medio ambiente, que se ha visto gravemente perjudicado en los últimos tres decenios. Esto se suma al terrorismo ambiental perpetrado por las bandas de Dáesh, que han incendiado pozos de petróleo, arruinado pequeñas presas, inundado tierras agrícolas y destruido objetos y monumentos del antiguo patrimonio cultural del Iraq.

Estamos trabajando para lograr una reconciliación a nivel de la comunidad entre la población civil a fin de que nuestros ciudadanos puedan sentirse seguros y los desplazados puedan regresar a sus hogares. La próxima etapa exigirá una cooperación verdadera y seria para evitar cualquier recaída en el terrorismo y el extremismo. Hemos firmado un acuerdo de asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de promover la reconciliación cívica y comunitaria en el Iraq, y mejorar y promover la labor de los comités de paz locales para lograr una paz social sostenible en las ciudades que han sido liberadas de las bandas terroristas de Dáesh.

El Iraq también valora mucho que el Consejo aprobara por unanimidad la resolución 2379 (2017), relativa

a la recopilación y conservación de pruebas de los crímenes que han cometido las bandas terroristas de Dáesh en el Iraq. Los esfuerzos en este ámbito se deben dirigir a mejorar la soberanía del Iraq, mantener su jurisdicción y reforzar las capacidades de su poder judicial en la investigación de los delitos internacionales graves. Eso ayudará a fortalecer el estado de derecho, poner fin a la impunidad de los terroristas y velar por que sean castigados por los terribles crímenes que cometieron en el Iraq. Esta resolución histórica es el resultado de una cooperación constructiva entre el Iraq y el Consejo de Seguridad. La decisión de penalizar a Dáesh es una victoria para la justicia humana y para las víctimas de esa organización. Es también una expresión del rechazo práctico a la barbarie de Dáesh y una condena efectiva de su comportamiento nada civilizado. El hecho de enjuiciar a estos criminales y denegarles la impunidad será un mensaje rotundo de disuasión. Además, tranquilizará a países de todo el mundo gracias a la clara advertencia que hace llegar a quienes apoyan a Dáesh en los planos económico e ideológico o a través de los medios de comunicación. Instamos a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales a que ayuden al equipo de investigación en su labor y le ofrezcan toda la asistencia que necesite para fortalecer el sistema jurídico y judicial iraquí a fin de promover el estado de derecho y poner fin a la impunidad.

Es cada vez más necesario que la comunidad internacional brinde su apoyo, entre otros medios con su participación en la reconstrucción de las zonas liberadas y el restablecimiento de los medios de vida habituales de los iraquíes lo antes posible. Además, como consecuencia de la guerra contra el terrorismo y la participación de la población en las operaciones de liberación, en otras provincias iraquíes se han paralizado los proyectos de construcción. Por otro lado, se ven afectadas por pocas oportunidades para el desarrollo y un aumento del número de huérfanos y viudas, y se las debe incluir en los proyectos de reconstrucción. Aguardamos con interés la participación efectiva de la comunidad internacional en la conferencia de donantes que se celebrará en Kuwait a principios del próximo año, y reconocemos los esfuerzos auténticos que se están realizando para ayudar al Iraq y aliviar el sufrimiento de los desplazados.

También quisiéramos renovar nuestro llamamiento a las empresas de los Estados amigos para que inviertan en nuestra economía, incluidos los sectores de la energía, la vivienda, el transporte y la atención de la salud, así como en la construcción de escuelas e infraestructura de las comunicaciones. Queremos señalar que hemos

establecido leyes y un entorno legislativo que son favorables para las empresas y los inversores.

El Gobierno del Iraq espera profundizar su relación con sus asociados regionales en aras de su propio desarrollo y para mejorar la cooperación bilateral en cuestiones que son importantes para los pueblos de la región, mediante la elaboración de un plan conjunto para mejorar la estabilidad general de la región y reducir el nivel de conflicto y la llegada de terroristas, de conformidad con los intereses comunes y una visión que influya de manera positiva en la vida y la seguridad de los ciudadanos de la región. Nuestro Primer Ministro, Sr. Haider al-Abadi, ha realizado muchas visitas constructivas a países amigos, como el Reino de la Arabia Saudita, Egipto, Jordania, el Irán y Turquía, a fin de sentar unas bases claramente definidas para la cooperación en distintas esferas con el objeto de promover la seguridad en la región, que es indivisible.

En lo que respecta a Siria, el Iraq acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Rusia, el Irán y Turquía, y por quienes trabajan para alcanzar una solución amplia entre los sirios aceptable para todas las partes sirias. Esta solución debe eliminar las bandas terroristas y eliminar todo el apoyo internacional y regional que reciben. También debe reducir el reclutamiento de nuevos terroristas, que no hace sino encaminar a más combatientes hacia el campo de batalla. Debe ser una solución que respete la soberanía y la integridad territorial del Estado sirio y ayude a librarlo del flagelo del terrorismo, la destrucción, el desplazamiento y la muerte, al tiempo que a la postre lleve a la estabilidad y la seguridad en la región. Valoramos mucho los esfuerzos realizados por Kazajstán para garantizar el éxito de las conversaciones de Astaná, y encomiamos su liderazgo por las medidas que ha adoptado para consolidar la paz y ayudar a conciliar las opiniones de los sirios bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Nuestra relación con nuestro Estado hermano de Kuwait, que ha apoyado al Iraq en tiempos difíciles, es muy estrecha y se basa en los cimientos firmes de la cooperación constructiva y la fraternidad. El Iraq está trabajando a conciencia para localizar a los ciudadanos y prisioneros kuwaitíes desaparecidos y encontrar los archivos kuwaitíes. La última reunión del subcomité técnico pertinente se celebró en Kuwait el 8 de agosto. Las autoridades iraquíes competentes siguen teniendo en cuenta los aspectos jurídicos y humanos de la cuestión y trabajan con diligencia para localizar los restos de las víctimas kuwaitíes. Han estado documentando y verificando la información proporcionada por los testigos y también han realizado visitas sobre el terreno y varias operaciones de excavación

en diversos lugares con el fin de localizar los restos de ciudadanos y prisioneros kuwaitíes desaparecidos. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq ha seguido publicando anuncios en diversas plataformas de medios de comunicación, como periódicos y canales de televisión oficiales, con el objetivo de alentar a cualquier persona que tenga información sobre la suerte de los ciudadanos y prisioneros kuwaitíes desaparecidos a que se ponga en contacto con las autoridades competentes.

Con respecto al informe sobre la UNAMI presentado por el equipo de evaluación externa independiente, las autoridades iraquíes pertinentes han tomado nota del informe y lo estudiarán, especialmente las recomendaciones relacionadas con el mandato de la UNAMI y las prioridades sugeridas por el equipo, en cuyo momento ofreceremos nuestra opinión oficial acerca de lo que el Gobierno considera que es necesario hacer en la próxima etapa, que será una etapa de reconstrucción, destinada a fortalecer y aumentar la inmunidad de la sociedad iraquí a la ideología terrorista. Esperamos que esta reconstrucción nos permita alcanzar la prosperidad económica, alentar el regreso voluntario de los desplazados a sus ciudades y garantizar los servicios básicos. En ese sentido, quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación por los esfuerzos del equipo de evaluación externa independiente en la elaboración de su informe. Esperamos con interés trabajar con todas las partes interesadas para determinar las siguientes medidas. Se llevará a cabo un proceso para evaluar las recomendaciones que figuran en el informe a fin de implementar las medidas que ayudarán a la UNAMI a avanzar y prestar los servicios que el pueblo iraquí espera de su presencia en el Iraq, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Para concluir, quisiéramos expresar una vez más nuestro agradecimiento por la labor que llevan a cabo el Representante Especial Kubiš y su equipo para asesorar al Gobierno iraquí. Damos las gracias a la UNAMI por su actividad encaminada a preservar la unidad, integridad territorial y estabilidad del Iraq de manera que pueda por fin quedar libre del terrorismo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento de mi país al Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. György Busztin, por sus esfuerzos y su diligencia, así como por el legado que ha dejado en el Iraq. Le deseamos mucho éxito en sus proyectos futuros.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.